



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAMION VOLCADOR CABINA SIMPLE 4X2 DE 260CV/17,0 T. MINIMOS.

1) OBJETO.

Adquisición de camión tipo volcador cabina simple, con caja volcadora de ocho (8) metros cúbicos y PBT mínima de 17,0 Tn. Para uso en canteras, eje delantero simple, eje trasero tractor dual.

2) MOTOR (Configuración mínima).

Potencia: 260 CV a 2000 r.p.m. como mínimo acorde ensayos y normas vigentes.

Cilindradas y configuraciones: Diesel de 5.500 cm³ y 6 (seis) cilindros en línea como mínimo.

Inyección y alimentación: de gestión mecánica o electrónica que cumpla con normas de emisiones vigentes (EURO V).

Incluirá todos los accesorios y sistemas que se equipan de serie necesarios para su operación y arranque. Deberá utilizar combustible y lubricantes existentes en el mercado nacional.

3) CHASIS.

El chasis del camión será tipo "U" de perfil constante tipo escalera y travesaño atornillado o remachados apto para soportar un peso bruto máximo admisible (P.B.T) mínimo: 17.000kg. los largueros delanteros y traseros serán de espesor mínimo (seis) 6 mm. conformando con los travesaños una sola estructura de diseño de última generación, apta para soportar cargas estáticas y dinámicas.

4) CAJA DE CARGA.

Mínimo interior de largo 4.60 m. y ancho 2.30m. apto para transportar eventualmente retroexcavadora con pala RANDON RK o HYUNDAI HB 100.

La caja de carga será de una capacidad mínima de 8 metros cúbicos y piso reforzado, fabricada en chapa de acero SAE 1010. El piso reforzado en chapa de acero micro aleado de 3/16 (4.76 mm.) asienta sobre una estructura de hierro perfil plegado con travesaños cada 350 mm espesor de laterales, pecho y portón: 1/8" (3.12 mm.) apta para transportar material de cantera húmedo y ocasionalmente piedras de diámetros hasta 60m.m. aproximados. Estará montada en sobre chasis tipo UPN con mecanismo de vuelco tipo de pivote y brazos gemelos reforzados (langosta y brazos de langosta reforzados), que le permita su fácil operación de vuelco como para soportar 12 Tn nominales mínimas. El eje de articulación será tipo pasante continuo cubriendo el ancho de la caja volcadora con las bancadas del eje o soporte con alemites para engrase. El sistema de vuelco será del tipo hidráulico, accionado mediante bomba de mínimo 60 litros/minutos a 1000 r.p.m. y cilindro hidráulico de simple efecto de mínimo 18 litros de capacidad.

La bomba tomará energía de la caja de velocidades de la unidad, ó en su defecto del motor. La conexión ó toma de fuerza para la bomba hidráulica, deberá ser de funcionamiento sencillo, de accionamiento neumático desde el interior de cabina. El mantenimiento del sistema será simple a los efectos de facilitar operación futura de reparaciones.

Se proveerá con la volcadora e instalados los siguientes accesorios mínimos: Cajón de herramientas, paragolpe trasero rebatible, soporte para ruedas de auxilio (preferentemente sobre chasis y entre pecho volcadora y cabina), tanque de agua con grifo, protector de cabina, guardabarros metálicos y guardafangos de goma, escalera y estribera de seguridad.

5) DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PESOS:

Distancia entre ejes mínimo: 3690 mm mínimo.

Peso bruto máximo admisible (P.B.T.) mínimo 17.000kg

Capacidad deposito de combustible mínimo 210 litros

6) TRANSMISION, TRACCION Y SUSPENSION:

Caja de velocidades: manual de seis (6) velocidades como mínimo y marcha atrás.

Embrague: de disco simple autorregulable del tipo seco de accionamiento Hidráulico o hidroneumático.

Eje trasero: será un eje tractor y dual con relación de reducción doble en el diferencial (alta/baja) o reductores finales en los cubos de ruedas, sujetos al chasis mediante elásticos tipo ballestas siendo las principales tipo semielípticas y las auxiliares tipo parabólicas. Podrá contar con amortiguadores de tipos hidráulicos y telescópicos.

7) EJE DELANTERO Y SUSPENSION:

Será direccional tipo rígido. Estará sujeto al chasis mediante ballestas tipo semielíptico y amortiguadora de los tipos hidráulicos y telescónicos con barra estabilizadora.



9) FRENOS:

El freno de servicio será de doble circuito de accionamiento neumático operado mediante pedal, con líneas de alta presión y tanque de reserva de aire. Se hará efectivo sobre todas las masas de los ejes. El freno de estacionamiento será efectivo sobre el eje trasero con bloqueo de ruedas, del tipo mecánico o neumático con válvulas reguladoras. El freno motor será accionamiento tipo electro mecánico comandado del interior de cabina o sistema semejante.

10) RODADO:

Delanteros dos (2) direccionales y traseros cuatro (4) tractores, todos con llantas de disco R 22.5 X 8.25 y cubiertas acorde peso a transportar o medidas similares que se equipen de serie. Se proveerá de dos (2) cubiertas armadas completas "tractivas" de similares características a las equipadas, fijadas preferentemente tipo mochila y sobre el chasis a continuación de la cabina en (2) dos porta auxilios metálicos tipo "U".

11) SISTEMA ELÉCTRICO:

Tensión nominal de 12 Volts ó 24 Voltios con alternador, batería con alta capacidad de arranque en frío (-18°C), llave corta corriente general, e instalaciones interiores y exteriores que se equipen de serie aptos para el funcionamiento y marcha normal acorde disposiciones legales en vigencia.

12) CABINA Y CONFORT:

Dispondrá de todos los comandos comunes que equipan de serie a este tipo de unidades (calefacción, integral, lava parabrisas, desempañadores, etc.), incluyendo los elementos de seguridad exigidos por normativas vigentes (cinturones de seguridad, matafuego, etc.). Se proveerá con equipo de aire acondicionado provisorio de serie (en fabrica). Tendrá capacidad para chofer y acompañante, con butacas independientes, siendo butacas de conductor con suspensión neumática en el caso que no se equipe de serie. Dispondrá equipo de audio AM/FM con CD, BLUETOOTH ó USB y al menos dos (2) parlantes. Todos los cristales de puertas y parabrisas serán exigidos por normativas vigentes.

13) PINTURA.

El camión estará pintado en color blanco a excepción del techo, capot (o parte media del frente cabina), que serán de color amarillo taxi o vial. caja de carga estará pintada de color blanco con la compuerta trasera de color amarillo taxi o vial. El chasis podrá ser de color negro u otro que se provea de serie para ese sector del camión.

14) GARANTIA:

Será como mínimo de un año o 50.000km. Deberá contar por lo menos con un servicio de posventa en la provincia del Chubut con instalaciones de servicio y logística para el abastecimiento de repuestos que funcione por lo menos con 10 años de antigüedad en la zona.

15) ACCESORIOS:

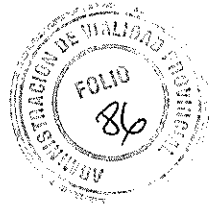
Deberá entregarse con protección inferior delantera de radiador y/o enfriador y con filtro de aire principal y de seguridad colocados en el caso que no se equipe de serie. Fijados preferentemente a la cabina del camión dispondrá de una toma de aire exterior tipo turbina de aspiración por encima del techo cabina de fácil mantenimiento.

16) SEGURIDAD Y ENTREGA:

El camión con la carrocería será entregado a esta repartición en condiciones optimas de funcionamiento con todos los accesorios, aunque no estén especificados en particular (instrumental de control, indicadores, tacografo, etc.), listo para trabajar, incluyendo balizas y matafuegos reglamentarios mínimo dos (2) unidades de 5kg cada uno. Bandas reflectarías, circulo de velocidad máxima permitida, acorde a ley de transito vigente. El lugar de entrega será en depósito y taller central de A.V.P. Rawson sito en calle Love Jones Parry N°533 de la ciudad de Rawson. Asimismo la unidad será entregada a esta Administración con todos los impuestos pagos incluyendo lo que respecta al patentamiento.

La unidad será entrega además con los siguientes elementos:

- Un juego de filtros (combustible, aceite de motor, aceite hidráulico, etc.) necesarios para los dos primeros reemplazos, de acuerdo a manual de mantenimiento de fábrica.
- Un juego de correas de ventilador, de alternador, de bomba hidráulica, etc.
- Una llave para la extracción de ruedas y kit de herramientas provistos de serie en la unidad.
- Un crique de capacidad no inferior a 10 Toneladas, de accionamiento hidráulico, con su correspondiente palanca.
- Una graseira manual, con la correspondiente manguera y pico, de capacidad no inferior a cinco (5) kilogramos.




17) CAPACITACION:

El Oferente deberá presentar el temario y duración del curso de capacitación para mecánicos (que incluirá descripción de los distintos sistemas del equipo, técnicas de reparación, normas de ajuste, tolerancias del fabricante, listado de repuestos de alta rotación, plan de mantenimiento, etc.) Se realizara en el lugar de entrega de la unidad o donde este lo indique para aproximadamente cinco (5) mecánicos. En el caso que no sean dictados en la ciudad de Rawson (Chubut), los gastos que demande el mencionado curso en concepto de viáticos, estadía, traslado del personal de la Repartición o instructores estarán a cargo de la firma que resulte adjudicataria.

18) SISTEMA DE MANTENIMIENTO Y PRODUCCION.


La repartición instalara en la unidad su propio sistema de seguimiento satelital y de base de datos sin que esto altere la garantía del equipo, al momento de equipar la unidad se pondrá en conocimiento al concesionario para que este supervise la colocación de los mismos.

Sin perjuicio del sistema de seguimiento satelital y base de datos provisto de serie en el equipo.


Ing. Norberto Andrés PERCARA
A/C Director de Área por Contrato
Administración de Vialidad Provincial


WALTER M. SANTANA
Ing. Civil N° 1830
Director de Ing. Vial (a/c)
Administración de Vialidad Provincial


JUAN E. FRITZ
A/C Área de Mantenimiento
Administración Vialidad Provincial


O. Darío C. PINERO
DIRECTOR a/c
Dirección de Conservación
Obras por Administración
Administración de Vialidad Provincial